



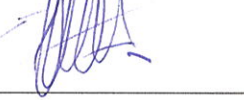
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pouébo, a 16 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DE DEPORTES NOROCCIDENTALES, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pouébo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de ENERO del año 2022
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : OLIVIGUAS N° 151.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DE DEPORTES NOROCCIDENTALES:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lorena Valdivia</u>	<u>6853718-5</u>	
2	<u>Sofía Valdivia Ríos</u>	<u>5842403-K</u>	
3	<u>Enriquez Monda A</u>	<u>60013246-1</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl